

Informe Especial SIGEP - META 4

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Junio de 2018

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital San Rafael de Itagüí, de acuerdo al plan de auditoria 2018, Circular 07 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación y de conformidad con lo establecido en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 87 de 1993, realizó auditoria especial al área de Contratación y Talento Humano del Hospital.

Dada la importancia que el área de Talento Humano y Contratación tiene en el cumplimiento de los objetivos de la Organización, se busca que esta evaluación contribuya a que se adopten buenas prácticas de valor agregado, resultado de la implementación de un Plan de Mejoramiento.

HALLAZGOS

Hallazgo. La Institución a fecha del 18 de junio de 2018 cuenta con 138 contratistas, éstos en su totalidad se encuentran registrados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP – META 4.

Criterio.

- Circular 07 de 2017
- SIGEP
- Programa META 4.

Causas.

- Conocimiento del proceso del área de Contratación
- Entrenamiento en el puesto de trabajo

Efecto.

- Cumplimiento pertinente de la Circular 07 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación
- Evitar sanciones a la institución y al contratista por incumplimiento de la norma.

Hallazgo. La Institución cuenta a corte del 18 de junio de 2018 con 31 empleados públicos, éstos en su totalidad se encuentran registrados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP – META 4.

Criterio.

- Circular 07 de 2017
- SIGEP
- Programa META 4.

Causas.

- Conocimiento en el proceso del área de Talento Humano.

Efecto.

- Cumplimiento adecuado de la Circular 07 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación
- Evitar sanciones a la institución y al empleado público por incumplimiento de la norma.

Hallazgo. Según el SIGEP, las hojas de vida de los empleados públicos, se encuentran aprobados en un 58 %. Por otro lado, los contratistas presentan aprobados en un 23.1%. En la tabla 1 se relaciona la totalidad de los estados de las hojas de vida

Tabla 1. Estado hojas de vida

VINCULADO			CONTRATISTA		
APROBADO	18	58%	APROBADO	32	23,1%
PENDIENTE	13	42%	PENDIENTE	106	76,9%
TOTAL	31	100%	TOTAL	138	100%

Criterio.

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP – META 4.

Causas.

- Falta de compromiso de los contratistas y empleados públicos.
- Desconocimiento de la norma de los contratistas y empleados públicos.

Efecto.

- Posibles sanciones para el hospital
- Posibles sanciones para el empleado o contratista

Hallazgo. Se tienen registrados en la página SIGEP - META 4, 250 funcionarios - contratistas (112 no laboran en la Institución) y 47 Empleados Públicos (16 no laboran en la Institución)

Criterio.

- Base de datos Institucional.
- Base de datos SIGEP

Causas.

- Desconocimiento de la información registrada en el SIGEP
- Falta de entrenamiento específico al personal delegado para las altas y bajas registradas en el programa META 4.

Efecto.

- Incremento en la responsabilidad de la Institución, por funcionarios que no laboran.
- Posibles sanciones para el hospital.
- Mala imagen corporativa.

RECOMENDACIONES

Por lo anterior, se recomienda analizar el impacto de las siguientes recomendaciones, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la información que se tiene al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP – META 4 :

- Depurar la base de datos de funcionarios que no laboran en la institución (dar de baja).
- Dar cumplimiento a la circular 07 de 2017 de la Procuraduría General de la Nación, *...los servidores públicos deben diligenciar sus hojas de vida en el SIGEP antes de la celebración del contrato....* Es decir, las hojas de vida se deben encontrar Aprobadas en el sistema SIGEP – META 4

Para lograr los resultados propuestos, los convoco a tomar las acciones pertinentes para mejorar el proceso, teniendo ustedes la facultad de acoger las recomendaciones enunciadas.

JUAN ESTEBAN MARTÍNEZ GÓMEZ
Apoyo Oficina de control Interno